



Villahermosa, Tabasco; 25 de junio de 2024
Circular No. CEAC/ST/004/2024
Asunto: Solicitud de Relación de Bienes Muebles
e Inmuebles Primer Semestre 2024

Titulares de los Entes Públicos,
Poderes, Autónomos y Presidentes Municipales
que Conforman el Estado de Tabasco
Presente

De conformidad con el art. 76 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; los artículos 6, 7, 9 fracción IV y 10 Bis fracciones II y III; 27 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el numeral 3, inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como el Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público, (anexo copia del formato), por medio del presente, le solicito de la manera más atenta, nos proporcione la relación de bienes muebles e inmuebles que integran su patrimonio con corte al 30 de junio del 2024, el cual deberá estar visible en su portal Web.

Dicha información será turnada a más tardar el día viernes 26 de julio del presente año, mediante oficio, (en medio magnético e indicando la URL, Link o Enlace donde estará ubicada en su página oficial, derivado del requerimiento que solicita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de lo establecido en tiempo y forma de la publicación del inventario de sus Bienes Muebles e Inmuebles a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses. Para simplificar su búsqueda se vinculará con la página Web del CEAC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

C.c.p.- M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas de Tabasco.-Para su Conocimiento.
M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.-Para su Conocimiento.
C.P.C. y M. en AUD. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Superior del Estado.-Para su Conocimiento.
Mtro. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de Función Pública.-Para su Conocimiento.
L.C.P. Laura Inés Gallegos Miranda.- Subdirectora de Armonización Contable de la S.F. -Para su Conocimiento.
L.C.P. Karla Adriana Godínes González.- Jefe de Depto. de Armonización y Normatividad y Enlace del CONAC.-Para su Conocimiento.
Archivo/Minutario
SCPG/LIGM/KAGG